

202 194

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

- Que el 20 de febrero de 1992, el cantón PAUTE cumplió alborzado 139 años de su nación política-administrativa.
- Que Paute es uno de los cantones más antiguos de la provincia del Azuay.
- Que su ubicación geográfica es un valle de gran productividad frutícola y de la ganadería del cual es su principal exportador, lo que hace que se constituya en el punto de desarrollo socioeconómico;
- Que los habitantes de tan noble Cantón han demostrado un enorme espíritu de trabajo, en las ocasiones más difíciles como fue la catástrofe de la Josefina, logrando hoy ser un centro de desarrollo integral de la Región;
- Que Paute ha sido extraordinario centro de crecimiento artesanal por su creatividad y calidad, lo que le ha permitido que sus productos sean los más codiciados a nivel nacional e internacional;
- Que es deber del Congreso Nacional relevar la trascendencia de las fechas históricas en la vida de los pueblos, con el fin de elevar el espíritu cívico y patriótico de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales;

A C U E R D A

ARCHIVO

Para el cumplimiento del aniversario de la Legislatura al cantón PAUTE, a sus autoridades y lugartenientes, con ocasión de conmemorar el CENTESIMO TRIGESIMO NOVENO ANIVERSARIO DE SU CANTONIZACION.

Reafirman su nombre como centro de desarrollo turístico, artesanal y agroindustrial, promover el respeto del parlamento Ecuatoriano para impulsar el desarrollo integral de la localidad y fortalecer sus instituciones democráticas.

Entregar al señor CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ, Diputado por la Provincia del Azuay, para que sea representado del Congreso Nacional del Ecuador, entre que copia autógrafa del documento recuerde al señor Joaquín Martínez Alcalde de la Ciudad, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Juán José Fons Arizaga

Presidente del Congreso Nacional

C. Astudillo

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General